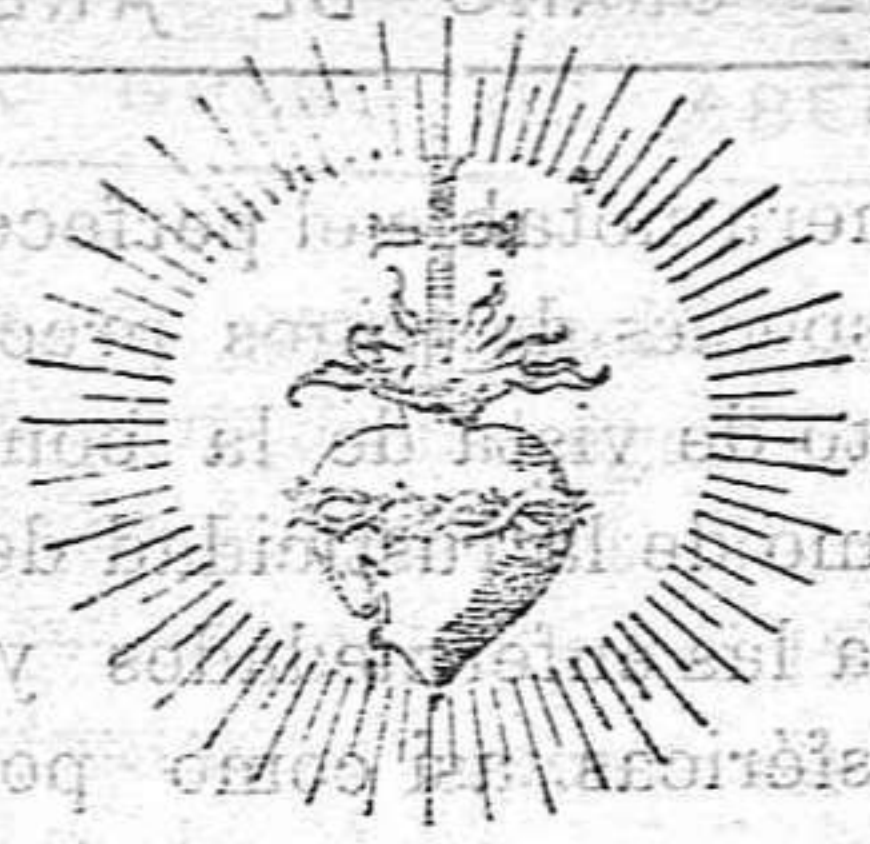


# El Grano de Arena



Periódico bimensual consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Enero

Resolución apostólica  
El reinado del Corazón de Jesús en la familia

### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que haya mucha devoción al Corazón de Jesús en todas las familias.

### Resolución apostólica

Fomentar en la familia la devoción al Corazón de Jesús.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las familias, especialmente en las de los celadores y socios del Apostolado.
  - 2.ª Los nueve primeros viernes.
  - 3.ª Espíritu de celo y constancia en las obras del Apostolado.
- Conversiones, 14. — Enfermos, 10. — Atribulados, 6. — Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Asuntos importantes, 16. Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 19. — Gracias temporales, 16. — Vocaciones, 7. — Bantizos, 11. — Intenciones particulares, 22. — Jóvenes, 7. — Acciones de gracias, 19.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de enero, y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Santa Genaveva.
- Día 29. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consueña doña Antonia Femenias, y por su consueño Rdo. don Antonio Marqués, presbítero, que fallecieron en diciembre último.

A. M. D. G.

## Ataques al Kiosco

Las primeras lecciones las recibimos de un país que está en guerra. Se trata de atacar de frente al kiosco: de impedir a todo trance la pública exhibición y la venta, así pública como clandestina, de libros, folletos, revistas y publicaciones, contrarias a la sana moral y a las buenas costumbres, comprendidas bajo la común denominación de prensa pornográfica. Rompió el fuego un periódico católico «L'Italia», y luego han ido movilizándose sus fuerzas y han ocupado su puesto de honor, en esas nuevas trincheras que abren una línea espiritual de fuego, las publicaciones más salientes de Italia, mere-

ciendo mención especial «La Perseveranza», «L'Avvenire d'Italia», «Il Memento», «Il Corriere del Mattino, de Palermo», «La Difesa de Venecia», «Il Messaggero Toscano», «Il Cittadino de Genova», «L'Eccodi Bergamo», «L'Unità Cattolica», «L'Ordine de Còmo» y «La Libertà de Padua».

Eco de esa atmósfera de higiene social, de imperiosa desinfección nacional, es la vibrante interpelación que el Senador del Reino señor Valli dirigió al Gobierno: Dice así. «El suscrito interpela al honorable Presidente del Consejo, Ministro del Interior y al honorable Ministro de Gracia y Justicia a fin de que, en estos momentos sublimes, de heroísmo y sacrificio en que Italia necesita para ser redimida, de la sangre de sus hijos, se dé un decreto provisional, de inmediata aplicación, contra la asquerosa prensa pornográfica, que envenena y corrompe la sangre de nuestros jóvenes, consagrados a la Patria».

Y eco fiel de aquella propaganda en la prensa, y de esta briosa interpelación, es la actitud gallarda que toman los principales municipios de Italia, que es la muestra más viva de estrategia moral que, contra un enemigo tan ladino y solapado como la prensa pornográfica, puede aplicarse: y resumen de lo que han dicho y de lo que han obrado los municipios de Florencia, Bolonia, Génova, Pavia, Brescia, Padua, Verona, Pistoia y Milán a pesar de estar regido este último por una mayoría socialista es el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Roma, en sesión del 13 de octubre último, el cual dice a la letra:

«Supuesto que las Administraciones Municipales pueden y deben cooperar eficazmente a fin de impedir la difusión de la prensa pornográfica, y esto independientemente de la acción de la autoridad judicial y de la seguridad pública: Admitido que incumbe al municipio imponer a todos los que ocupan el suelo y el área públicos con Kioscos, Mostradores, Vitrinas, Banquetas etc, las restricciones, condiciones y modalidades que sean más oportunas para los intereses de los ciudadanos; Considerando que todas las concesiones de la ocupación del suelo y del área pública son por sí misma revocables ad nutum de la Administración Municipal.

La Junta delibera lo siguiente: 1.º Estarán bajo la vigilancia del Jefe de Policía Urbana y, por consiguiente, de la de sus competentes delegados, todos los que tengan

permiso de ocupación del suelo público con Mostradores, Vitrinas, Kioscos y Banquetas Arrimos en las paredes que miren a las vías públicas, etc.; viniendo obligados a no tener expuestos y a no vender libros, periódicos, grabados, tarjetas postales etc.; que traten, o produzcan cosas obscenas y ofensivas a la moral, a las buenas costumbres y a la pública decencia, bajo la amenaza de inmediata suspensión, o revocación del permiso concedido para ocupar el suelo y el área pública; y esto independientemente de la denuncia que en derecho proceda a la autoridad judicial competente, en todos los casos previstos por la ley. En los meros permisos de ocupación se exigirá una explícita declaración de los artículos en venta y de lo que en público se exhiba, con seguridad de suspensión o revocación del permiso concedido, en caso de incumplimiento por parte del concesionario.

2.º Los guardias municipales ejercerán extrema vigilancia y así que encuentren en exhibición, o en venta, libros, publicaciones, diseños, tarjetas postales, objetos, etc. obscenos y ofensivos a las buenas costumbres y a la decencia pública, podrán tales infracciones en conocimiento del Jefe de Policía Urbana.

3.º Las suspensiones o revocaciones de permisos, en los casos arriba mencionados, serán objeto de deliberación de la Junta bajo la propuesta del Jefe de Policía Urbana».

RICARDO ARAGÓ

## Sembremos trigo en primavera

Recientemente, la Dirección General de Agricultura, interesada a las Granjas del Estado y a los agricultores, que fijaran su atención en el cultivo de los trigos de primavera o tremeños, con el fin de ponerlos a cubierto de la insuficiencia de tan imprescindible cereal.

La escasa producción española de trigos, nunca como en las circunstancias actuales, fué tan sentida; nunca como en estos momentos la preocupación de los Gobiernos de todos los países, de procurar a sus habitantes el alimento indispensable, llegó a tan alto grado y es porque el aprovisionamiento de trigo constituye el problema más vital y urgente en todos los países, ya que representa el poder asegurar la propia existencia, el ser o no ser.

A pesar de constituir en España un estímulo la elevación de precios del trigo, que



la guerra europea provoca; a pesar de las mayores superficies dedicadas al rey de los cereales; a pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar, cuando menos, a la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando las circunstancias que envuelve la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarlos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que revisite desde el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tiene hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha, en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto bajo el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto bajo el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Pero la época de las sementeras de los trigos de invierno, ha terminado.

Esta circunstancia parece a primera vista un obstáculo para llegar a la aplicación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos llanados de primavera o tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de marzo. En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar en el grado deseado, las sementeras, cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla, de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de África, en Sicilia y en otras Zonas de Italia, se han venido cultivando desde fecha inmemorial, diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de algunos años acá, gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico de algunas de estas variedades, y con los trabajos de espe...

de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto bajo el punto de vista de la bondad de las harinas, como de la rusticidad de los tipos y resistencia a las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así como por sus altos rendimientos.

Creando prestar un señalado servicio al país, en nuestra revista «El Cultivador Moderno» hemos iniciado un estudio de las mejores variedades que encarecemos ensayen este año nuestros agricultores.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llegan a obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigo de invierno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, a contar de la época de la siembra, para que aquellos trigos lleguen a su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos como son los de España, el período vegetativo de estos tremesinos queda completamente reducida.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias a las actitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensificación a esta rama calorífera; y sería un contrasentido que dejara de aprovechar estos excepcionales momentos, para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los trigales que le aseguran beneficios que deba aprovechar.

RAÚL M. MIR



De nuestro querido compañero «El Iris» de Ciudadela, copiamos el siguiente escrito:

«De nuevo escasea el trabajo en la industria Zapateril, hallándose en huelga forzosa muchos operarios y padres de familia.

Es muy triste la situación del obrero en esta ciudad.

Es objeto de universales lamentaciones el precio de las subsistencias, que se halla por las nubes. Algunos alimentos de primera necesidad, en pocos años han duplicado su valor y las obligaciones que imponen la vida moderna son cada día más crecientes.

El otro tiempo, cuando la principal industria ciudadelana gozaba de vida exuberante, el obrero trabajando menos podía satisfacer sus necesidades, hoy, trabajando aún muchas horas de la noche, en perjuicio de su salud no puede atender debidamente a la alimentación de su familia. Antes, por un par de zapatos se cobraban 4 y 4'50 pesetas, hoy el precio de la obra de mano oscila 2'25 y 3'25, y la confección del calzado es actualmente más delicada y primorosa que entonces.

Gracias a su actividad y ligereza, el operario ciudadelano, cuando el trabajo abunda puede satisfacer, hasta con relativa holgura sus múltiples obligaciones: pero cuando las

fábricas cierran sus puertas, lo que sucede con excesiva frecuencia, se ve bien pronto sumido en la indigencia.

Para los casos de enfermedad las sociedades de socorro mutuos para hombres y mujeres han solucionado el problema asegurando al asociado la asistencia médica y farmacéutica, a más de una pensión diaria: para cuando viene el paro forzoso por falta de trabajo no se tiene, hoy por hoy, colocación inmediata; el poder obrero, aislado, sólo tiene que soportar las tristes consecuencias de una miseria espantosa. Es esta una consideración que debería llamar la atención de los que se ocupan del magno problema social.

Y lo más triste es que el mal, según parece, es ya crónico, que la referida industria de calzado se halla en estado agónico, principalmente en esta ciudad: pues en otros pueblos de la isla se trabaja en gran escala y con relativas ventajas dentro de las actuales circunstancias.

No sabemos si la falta de iniciativas o de dinero o las dos juntas sean la causa de estas repetidas crisis que tantos perjuicios ocasionan.

Según rumores que circulan estos días, parece cierto que se trata de montar una Central eléctrica en Ferrerías.

Los autores del proyecto, según los mismos rumores, desean comprar o alquilar la fábrica de Mercadal y la nueva Central suministrarla fluido a Fornells, Mercadal, y S. Cristóbal, Ferrerías y Ciudadela.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este Obispado, correspondiente al 20 de los corrientes. Su sumario es como sigue: Pascuas. — Vicaría general: Edicto. — Nuevo Cánónigo. — Plan de Cuarenta Horas en Mahón y otras parroquias del Obispado. — Cónica de la Diócesis. — Colecta del día de la Epifanía. — Necrología. — Suscripción para el Santuario de Nuestra Señora del «Monte Toro».

Las cloectas del día de la Epifanía, destinadas a redención de los esclavos del África, verificadas en las parroquias de esta Diócesis, fueron de 89-42.

Las cantidades recaudadas para las obras de restauración y ornato del Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, alcanzaban a final del año de 1915, diez y nueve mil, setecientas ochenta y cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos.

El jueves estuvieron en Ciudadela el Excmo. señor General Gobernador de Menorca, don Germán Brandeis, el Ilmo. señor Delegado del Gobierno don Antonio Jiménez, el Excmo. señor General 2.º Jefe, don Agustín Cascajares, el M. I. señor Coronel de Ingenieros, don Antonio Gómez Cruells y un Ayudante del señor General Gobernador.

El objeto de su viaje fué visitar a nues-



tro Excmo. y Rdm. señor Obispo, quien obsequió a los distinguidos visitantes con un succulento banquete. Más tarde salieron para Mahón en el automóvil del Cuerpo de Ingenieros.

Durante el año 1915 han sido depositadas en el cepillo de San Antonio para el Pan de los Pobres, Ptas. 1.070 02 en Ciudadela.

De estas fueron repartidas durante el mismo año Ptas. 1.033.

Estas limosnas se invierten en pan, que se reparte quincenalmente en la iglesia parroquial de San Francisco de dicha ciudad.

Por ser el domingo el Santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vistieron de gala ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados los de las respectivas naciones, haciéndose por las baterías de la fortaleza de Isabel II, las salvas de ordenanza.

El sábado salieron para el pueblo de Mercadal, 108 reclutas al mando del capitán don Mariano Llanas y del teniente don Antonio Sintés, para incorporarse al Batallón infantería núm. 63 que está allí destacado.

El domingo llegó procedente de Ciudadela el vapor «Monte Toro», fondeando junto a los tallores de don Antonic Parpal, en donde sufrirá un pequeño recorrido a las calderas y casco.

En la tarde del lunes el vapor francés «Fournel», trasladóse a la orilla Norte de la isla del Arsenal en donde descargó; después de descargado se procederá a su reparación.

En la tarde de ayer celebró Junta General de accionistas la Sociedad naviera «La Marítima».

Ha sido destinado, al Capellán segundo don Enrique Isaac al Regimiento de Mahón y el de igual graduación don Miguel Sancerni del de Mahón al de San Marcial.

Presentado el Capitán de Estado Mayor don José Martínez Cajen destinado por Real orden a esta Capitania General, se hizo cargo de su cometido el lunes 24.

El magnífico barco yanki «Edvard J. Lavrence» que está anclado en el puerto de Ibiza, es sin duda el mayor que ha visitado a Ibiza, pues tiene un desplazamiento de 3350 toneladas en bruto y un tonelaje neto de 2.382.

Componen su tripulación además del capitán M. Kregger y el Piloto, doce marineros, pudiendo navegar con tan escasa tripulación por hacer toda la maniobra de velamen y demás por medio de máquinas a vapor.

Debido a su construcción especial el grandioso barco puede navegar sin lastre.

Va aparejado de pailebot, lleva seis paños cada uno de los cuales mide 123 pies ingleses, su equivalencia viene a ser 37 metros y los mastereles tienen 61 o sea unos 18 metros

Su coste total se eleva a la cuantiosa cifra 175.000 dollars.

Sus dimensiones son: Eslora o largo de quilla, 90 metros.

Manga o ancho del casco 16 metros.

Puntal o altura del casco 8 metros.

11.000 yardas de lona se necesitan para sus velas.

El Escuadrón Cazadores de Menorca número 2, se trasladó el jueves al cuartel de Santiago, sito en la carretera de San Luis, quedando por tanto desalojado el local que ocupaban en el «Cos Nou» y que el Ayuntamiento les facilitara, corriendo a cargo de éste, los gastos de alquiler.

Dicho escuadrón ocupaba el cuartel del Cos Nou, desde el mes de julio de 1902.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» del día 18 del actual mes se insertan los extractos de las cuentas presentadas por los depositarios de los fondos municipales de los Ayuntamientos de Mahón y Ciudadela correspondientes al segundo trimestre del finido año de 1915.

Por el juez instructor de esta Comandancia de Marina se cita al inscripto marítimo del trozo de Ciudadela Estaban Perelló Oliver, natural de La Puebla; cuyo actual paradero se ignora.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

En el «Times» dice el coronel Repington:

«Vemos en la Prensa cálculos muy exagerados respecto del número de hombres que Rusia podrá poner en filas en la primavera. No conviene exagerar, ni esperar que los rusos ganarán la campaña para nosotros, de ningún modo por lo menos en 1916. Rusia ha sido atacada constantemente, ha sufrido pérdidas inmensas de hombres y material y no puede reponerse sin que pase algún tiempo.»

Hay que desengañarse y no pensar en la agradable ilusión de que Rusia va a ganar la guerra para nosotros; sería mucho mejor que nosotros todos tomáramos la firme decisión de ganar la guerra por nuestra propia fuerza.

La diversión de nuestras fuerzas en otros frentes y en aventuras de prudencia dudosa, en combinación con el envío de varias divi-

siones alemanas del este al oeste, nos deja ahora en una situación menos favorable que en septiembre pasado, compartivamente hablando. Es inadmisibile la idea de que nuestros respectivos frentes son impenetrables, porque si suponemos, por ejemplo, la existencia de un millón de bayonetas en el oeste y en cada lado, y calculando la mitad de ellas en reserva, entonces la otra mitad tendrá que guardar toda la larga línea desde Nieuport hasta Suiza, y en muchos sitios la guarnición será muy poco más fuerte que una línea avanzada. Las máquinas y los obstáculos materiales permiten a los alemanes continuar resistiendo, y para imponernos a ellos necesitamos una gran superioridad, tanto en hombres como en cañones y fusiles.»

Publicó la «Gaceta» el decreto reorganizando la Cruz Roja, el cual contiene siete bases.

En la primera se declara que el Gobierno ampara la existencia de esa Asociación y la reconoce como única oficialmente autorizada para asistir a los heridos en campaña.

En la base segunda se dice que la autoridad suprema será asumida por S. M. el Rey en todo tiempo y por S. M. la Reina en tiempo de guerra.

En la tercera se hace constar que los cargos de la Asamblea serán de nombramiento Real.

Base cuarta. Las secciones de señoras, presididas por la Reina, serán independientes.

Se compondrán de las presidentas de sección de Madrid y de un secretario, que será inspector de las secciones de provincias y, al propio tiempo, vocal, con voz y voto, de la Asamblea Suprema.

La Cruz Roja dependerá en todo tiempo del ministro de la Guerra. El Consejo directivo se compondrá de un comisario regio, que será su presidente, nombrado por la Corona; un vicepresidente, cuatro inspectores, un contador, un tesorero, un secretario general, jefe de secretaría, y el secretario de la Asamblea de señoras. Todos estos nombramientos se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Tendrán voz y voto en la Asamblea el presidente, vicepresidente, los cuatro inspectores y los dos secretarios.

Una brigada de operarios continúa la descarga del vapor «Fornel» amarrado junto al Arsenal, habiendo ya empezado la reparación de las averías que tiene en la máquina.

El Excelentísimo señor General Gobernador revisó ayer a los reclutas que residen en Villacarlos pertenecientes a los Cuerpos de aquella guarnición empezando por Ingenieros.



# Anuncios

## IMPRESA, LIBRERIA Y PAPERERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 6

Talleres: Rampa de la Abundancia, 6 - Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a un precio a varias tintas y en tinta comunicativa. - Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. - Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. - Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. - Prensa para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

## J. GÓMEZ FANTOVA

MÉDICO HOMEÓPATA

Teléfono 27. - CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

## HAYOS X

Primer gabinete particular instalado en la Isla con nuevo aparato de gran rendimiento.

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas :: Duchas de aire caliente y frío Galvanocautia, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Morton

## AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

## Aviso al público

Domingo Enrich y Pons, participa a todos sus clientes y al público en general, haberse hecho cargo de los talleres de carpintería y ebanistería de don Poncio Pons, plaza de San Francisco, 9, donde se servirán con prontitud y esmero todos los encargos concernientes a dichos ramos.

## VINOS SUPERIORES

Villa Martorell de E. MATAS

## Negro-Rosado-Clarete

Garantizo ser legitimo zumo de uva

Aceite selecto puro de oliva refinado

Reparto a domicilio

Almacén: San Juan, 52.-Avisos: Luna, 21, 1.º, Mahón

## DINERO

SE OFRECEN partidas de dinero para PRIMERA HIPOTECA.  
 SE DESEAN partidas de dinero para PRIMERA HIPOTECA.  
 SE FACILITAN cantidades en pagarés o Letras, con buenas firmas.  
 SE NECESITAN cantidades en pagarés con buenas firmas.  
 COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas; hay varias casas para vender en Mahón, San Luis, Llumesanas y Villa-Carlos.  
 Informarán:

Plaza Miranda, 4, MAHON

De una a tres tarde todos los días laborables y festivos.

Imp. de M. Sintes Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal. - Plaza del Príncipe, 11. - MAHÓN